

ESCRITURA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL,
ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA, DECLARACIÓN
DE OBRA NUEVA POR ANTIGÜEDAD Y DONACIÓN

NÚMERO OCHOCIENTOS OCHO. -----

En Lagata, donde he sido requerido, a diecisiete
de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Ante mí, JESÚS ARIAS EGIDO, Notario del Ilustre
Colegio de Aragón, con residencia en Belchite, a
los efectos de este otorgamiento, -----

=== C O M P A R E C E N ===

DON TOMÁS LÓPEZ BELENGUER, nacido el día 22 de
diciembre de 1930, pensionista, de vecindad civil
aragonesa, viudo, vecino de Lagata (Zaragoza), C/
Ermita, N.º 1; con D.N.I. número 17653003C, en
vigor. -----

DOÑA MARÍA-ROSA LÓPEZ YAGO, nacida el día 3 de
marzo de 1961, pensionista, de vecindad civil
aragonesa, viuda, vecina de Belchite (Zaragoza), C/
San Lorenzo, N.º 89; con D.N.I. número 17870474A,
en vigor. -----

Y DON MIGUEL-ÁNGEL LÓPEZ YAGO, nacido el día 10 de julio de 1965, de vecindad civil aragonesa, soltero, vecino de Lagata (Zaragoza), C/ Ermita, N.º 1; con D.N.I. número 17719241H, en vigor. -----

=== INTERVIENE N ===

En su propio nombre y derecho manifestando que no actúan como fiduciarios ni por cuenta de terceros. -----

Les identifico por su respectivo documento nacional de identidad que me exhiben, si bien sus circunstancias personales resultan de sus manifestaciones. -----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA, DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA POR ANTIGÜEDAD Y DONACIÓN y al efecto: -----

=== EXPONE N ===

I.- FALLECIMIENTO DE DOÑA ROSA YAGO PÉREZ. -----

Que DOÑA ROSA YAGO PÉREZ, con D.N.I. número 17077569T, falleció en Zaragoza, donde se encontraba accidentalmente, el 18 de junio de 2021, siendo vecina de Lagata, y en estado de casada con DON TOMÁS LÓPEZ BELENGUER, de cuyo matrimonio,

DOMINIO, de sus fincas privadas
las veintiuna fincas rústicas consorciales
descritas en esta escritura en libertad de cargas,
gravámenes y arrendamientos. -----

DON MIGUEL-ÁNGEL LÓPEZ YAGO **ACEPTA** la donación
efectuada por su padre, DON TOMÁS LÓPEZ BELENGUER,
en su favor, y adquiere, libre de cargas, con
carácter privativo, el PLENO DOMINIO de sus fincas
privativas y la mitad indivisa de las veintiuna
fincas rústicas consorciales descritas en esta
escritura. -----

La donación se hace en los términos siguientes:

a) El donante declara



(257,43 €). -----

21.- FINCA RÚSTICA.- Sita en la partida denominada "VALDASNOS", de una superficie de treinta y cuatro áreas y diecinueve centiáreas (0,3419Ha.). -----

Linda según catastro: Norte, parcela 42 del polígono 14; Sur, parcelas 44 y 126 del polígono 14; Este, parcelas 42, 127 y 128 del polígono 14; y Oeste, camino de Valdasnas y parcela 44 del polígono 14. -----

CATASTRO.- Polígono 14 parcela 43. Finca de secano. -----

DESTINO.- Labor o labradío. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Su número de referencia catastral es el 50134A014000430000PU, según resulta de la certificación descriptiva y gráfica de la Dirección General del Catastro, obtenida telemáticamente por mí de la Oficina Virtual de Catastro, que queda incorporada a la presente matriz para reproducir en sus copias. -----